



IRRESPONSABILIDAD DE SHEINBAUM DIVIDIR A MÉXICO CON REFORMA AUTORITARIA

Ciudad de México a 20 de enero del 2026

No. 109/2026

- Presenta Somos MX propuesta de Reforma Electoral, un documento para el debate y el análisis para que sea discutido en las comisiones legislativas como derecho ciudadano.
- Desde 1977 las grandes reformas electorales han sido por consenso y debatidas en el ámbito de la Cámara de Diputados, a la que la oposición accedió cuando el régimen admitió la necesidad de integrar a todas las fuerzas políticas y que México dejara de ser una caricatura de democracia.

Somos México (Somos MX) convocó a Claudia Sheinbaum a evitar una legislación que divida al país, y le demandó comportarse como una Jefa de Estado y no como jefa de gavilla, para escuchar a la ciudadanía y a la oposición ante su anunciada Reforma Electoral cuya discusión debe ser en el ámbito del Congreso de la Unión, donde desde 1977 han sido construidas por consenso otras grandes reformas con las que se han perfeccionado el sistema electoral y la democracia permitiendo alternancias pacíficas y convivencia plural en México.

“Si Claudia Sheinbaum en este momento tan crítico con una amenaza del exterior provoca una legislación que divida al país, será profundamente irresponsable.. es una profunda irresponsabilidad con la amenaza de Estados Unidos de intervenir en México, dividir al país de esta manera. Es profundamente irresponsable lucrar política y electoralmente la decisión de los mexicanos. La Ley, la Reforma debe construirse por consenso no por capricho”, estableció Emilio



Álvarez Icaza.

Al presentar la Propuesta de Reforma Electoral, un documento a debate no una iniciativa con articulado, Somos MX señaló que si Sheinbaum llama al diálogo en Venezuela para alcanzar la paz, debería de actuar en consecuencia y escuchar a la oposición en México ante lo que se perfila como una Reforma autoritaria con la cual Morena y sus aliados pretenden eternizarse en el poder sometiendo por completo a las autoridades electorales y estableciendo reglas a modo para que nadie los pueda derrotar. Pero es poco factible porque están muy soberbios y autoritarios, sordos y mudos, pero se les va a revertir, si creen que van a durar 30 años están muy equivocados, dijo Guadalupe Acosta Naranjo.

En la presentación participaron Leonardo Valdés Zurita, Rodrigo Morales Manzanares, Marco Antonio Baños, Arturo Sánchez Gutiérrez y Lorenzo Córdova Vianello, así como Emilio Álvarez Icaza, Cecilia Soto, Mariana González Torres, María José Gómez-Mont y Guadalupe Acosta Naranjo.

De la posibilidad de que Morena se niegue a escuchar a la ciudadanía y a la oposición, Lorenzo Córdova y Guadalupe Acosta Naranjo confiaron en que el gobierno federal entienda el daño democrático de una reforma electoral unilateral y autoritaria, sin entender que en similar situación en 1977, el régimen no pudo sostener la versión de que México era una democracia con un solo candidato presidencial (José López Portillo) y un absoluto control del Congreso de la Unión. Y aún así entendió en la necesidad de abrir espacios de expresión a la oposición e incorporar muchas de sus propuestas, entre ellas formuladas por Pablo Gómez Álvarez (el eterno beneficiario de los cargos plurinominales logrados desde entonces) y Heberto Castillo, el padre de la actual presidenta del Senado de la República.

“En mi opinión, dijo Acosta Naranjo, el régimen de la 4T tiene una profunda debilidad. Aunque ellos creen que tienen una gran fortaleza, tienen una profunda debilidad que por eso, entre



otras cosas, no pueden contestar de manera clara, fuerte, firme ante las amenazas del gobierno de Donald Trump, sino que tiene que conceder solicitud tras solicitud como la de hoy (envío de 37 personas a EEUU). Llegamos ya a 92 extraditados, sin ningún juicio... se los acaban de llevar desterrados”.

En cuanto a la reducción del gasto en el sistema electoral y el financiamiento a los partidos políticos, Acosta Naranjo precisó que sólo con los 20 mil millones de dólares aplicados en la fallida Refinería de Dos Bocas, se podrían financiar este rubro durante los próximos 25 años, un cuarto de siglo.

Con respecto a abaratar las elecciones, Valdés Zurita desmintió la narrativa oficial sobre el costo electoral al señalar que solo se le destina el 0.35 por ciento del Presupuesto de la Federación, mentira que con ello se solucione el problema del déficit, aclaró.

Como señalaron Marco Antonio Baños y Cecilia Soto, la propuesta anunciada por el régimen tiene visos de las reformas autoritarias que se aplicaron en Venezuela y que por ello le llaman la Ley Maduro, que únicamente vendrá a confirmar el desplome económico de México porque sumada a la Reforma Judicial, seguirán alejándose las inversiones y los recursos existentes seguirán siendo aplicados en proyectos insustanciales. De ahí que Mariana González Torres no descartó llamar a la movilización ciudadana en rechazo a la pretensión autoritaria de una nueva legislación electoral construida solo por el oficialismo.

Después de la Segunda Guerra Mundial en las democracias occidentales se acordó otorgar rango constitucional a los partidos políticos para que dejaran de ser solo agrupaciones civiles ciudadanas, pero en México esto ocurrió hasta la década de los 70, señaló Leonardo Valdés Zurita quien en participó en ese proceso como representante del entonces Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). Arturo Sánchez Gutiérrez informó que también fue partícipe de esa Reforma.



El documento presentado por Somos MX propone consolidar un México democrático, soberano, justo e inclusivo y comprometido con el Estado de Derecho; la división de poderes, el federalismo; respeto a los contrapesos constitucionales, los órganos autónomos, los derechos humanos y el bienestar de toda la ciudadanía, para lograr un México en paz donde la única manera de acceder al poder sea la vía del voto universal, libre, secreto y directo a través de elecciones libres, auténticas, justas y equitativas.

La intención es volver a los tiempos en que tenía un alto valor el decir tu voto cuenta y se cuenta bien, por ello lo dividieron en cinco capítulos que implican diversas reformas constitucionales, alusivos a la conformación del Consejo General del INE, el retorno y respeto a la colegialidad en la toma de decisiones; las reglas que permitan el suelo parejo de la competencia electoral con transparencia en el financiamiento público a los partidos políticos, la fiscalización y la plena neutralidad de los funcionarios públicos en los procesos electorales; consolidar la representación política en la Cámara de Senadores y en la de Diputados con representación precisa de cada una de las fuerzas políticas; perfeccionar los procedimientos electorales en particular por el riesgo que puede correr la credencial para votar frente a la nueva Cédula de identidad (CURP); modernizar el mecanismo de voto y el monitoreo de el tiempo que tienen acceso los partidos en la radio y la televisión; y, finalmente, las elecciones del poder judicial que ha sido la peor experiencia que México ha tenido en términos de calidad democrática y se formulan acciones para impedir que lo vuelva a suceder.

Las propuestas de Somos MX no son un articulado propio de una iniciativa, sino ideas, argumentos y planteamientos que implicarían reformas constitucionales, elaboradas por ex integrantes del INE, de la Junta General Ejecutiva .

NOTA: Anexo el Documento Completo sobre la Propuesta de Reforma Electoral de Somos MX.

--/--